

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524		CONTRATO No. 363-2021	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede.	Para el presente mes, se realizaron reuniones con todo el equipo de colaboradores del punto de atención, medio virtual, con el propósito de realizar seguir avanzando en las estrategias que nos permitan consolidar los programas y proyectos establecidos por el punto de atención orientados desde el grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento a la población objeto en relación a su avance en reincorporación y reintegración. Realizar el acompañamiento a la meta establecida, en el proceso de reintegración se valida con las profesionales cuantos PPR se pueden hacer proceso de culminación. En el proceso de corresponsabilidad se ha gestionado con las diferentes instituciones acciones que permitan fortalecer y beneficiar la población. Se trabaja en la consolidación de la construcción del CDR, se trabaja el plan de acción para hacer seguimiento y cumplimiento de compromisos. Se orienta las metas reintegración, metas reincorporación, acciones comunitarias, gestión de actores externos, socialización mapa de riesgos y planes de mejora, proceso legal, proceso administrativo y comunicaciones. Se realiza reunión con las instituciones locales, cooperación brindando escenarios que permita consolidar planes estratégicos que se consoliden programas a desarrollar con la población objeto de atención y las comunidades aledañas, donde se proporciona escenarios de articulación llevando programas y proyectos concertados con la población en procesos de reintegración y reincorporación. Se socializa con los profesionales la importancia de que la población se vincule en los ámbitos de formación, FA, FPT y profesional. Se continua en el proceso de fortalecimiento de acciones comunitarias de reincorporación (agendas comunitarias, fortalecimiento de entornos protectores). Se trabaja en la incidencia política de planes de desarrollo municipal y departamental, logrando sincronizar la meta producto que estableció dentro de los planes de desarrollo los entes territoriales con relación a la población sujeto de atención de la ARN. Se fortalece y se hacen acciones colectivas que busquen el objetivo de poder unificar esfuerzos y proporcionando herramientas y capacidad dando respuesta a las necesidades de la población.
2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial.	Con el equipo de orientadores, del punto de atención se realizó el balance en lo relacionado a las atenciones de la población, en la hoja de ruta, proyectos y programas, que permitan tener un resultado positivo mejorando los indicadores, se socializa los indicadores con los demás profesionales. Se le hace inducción a la profesional facilitadora que acompaña el equipo de profesionales de las Colinas, se Socializa la población asignada para el PA, teniendo en cuenta los dos AETCR Charras y Colinas vinculados al PA, donde se especifica el total de población objeto de Atención para cada uno de los AETCR, el marco normativo que tiene cada una, explica los procesos jurídicos que se apoyan desde el PA como los PAS Procesos Administrativos Sancionatorios, Reactivación de Participantes, acompañamientos y asesorías a la población objeto de Atención de la Agencia a temas relacionados con el ICBF, Procesos de Doble Acreditación que son definidos por el CNR. Casos de Riesgo, descargue de Certificado de Reintegración o de Reincorporación de la población objeto de Atención según sea el caso. Libretas Militares, se realiza la explicación de la Matriz de Solicitud al trámite de Libreta Militar, informando los requisitos y documentación requeridos para iniciar el trámite en la plataforma FENIX, se enfatiza sobre la edad para realizar este trámite la cual está comprendida entre los 18 y 50 años. Traslados. Se explica los estados de los traslados, solicitudes y recibidos de otros GT, se explica cuál es el procedimiento para traslados y se informa que hay un formato para esta solicitud, en el cual se destaca la importancia de diligenciar TODOS los campos de este con la mayor información posible en especial con la dirección de ubicación y datos de contacto. Prestamos documental, se informa a los colaboradores que hacen parte del PA que si se requiere la consulta de algún documento correspondiente a vigencias anteriores deberá solicitarse a través del formato GD-F-22, el cual se encuentra en el SIGER y que corresponde al formato de Solicitud de Préstamo Documental. También se aclara que una vez remitida la solicitud a la oficina de Archivo del PA esta se escalará a nivel central y que se tienen unos tiempos establecidos para dar respuesta a la misma, por lo tanto, es necesario realizar este tipo de consultas con tiempo de antelación para obtener una pronta respuesta a la consulta realizada. Se realiza una breve explicación sobre la importancia de entrega del material documental a la oficina de archivo y adicionalmente se socializan las fechas de entrega del mismo. revisión de la resolución 4309 donde se establece la ruta a largo plazo para la atención al proceso de reincorporación, trabajo articulado para desarrollar la incidencia política del CONPES 3931, el propósito es establecer los criterios de entrega de materiales y productos en correspondiente a los indicadores y obligaciones que se establecen en lo contractual.
3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En este escenario se participó en talleres donde se fomenta la participación de género, abordando en este escenario se hace énfasis en poder entender que es el enfoque de género que es basado en las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos que como somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. Se socializa con la gobernación la importancia que tiene la implementación y la generación de la instancia del CDR abarcando los distintos temas que conciernen al proceso de Reincorporación, trayendo con esto, beneficios al desarrollo del departamento del Guaviare. Pero importante que se visualice aspectos que el componente en reincorporación canaliza, Lo que se busca es que desde el CDR pueda converger toda la institucionalidad y dar a conocer las acciones y los diferentes aportes que hasta la fecha ha realizado los diferentes entes al proceso de Paz, así mismo, tener dentro de las acciones hace el acompañamiento técnico y organizacional.
4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En este mes al equipo de profesionales se hace énfasis en la resolución 4309, entre ellos orientando a vincula la población en; EDUCACIÓN: focalización, orientación relacionada con oferta de formación académica presente en el territorio, matrículas de los participantes y seguimiento a las asistencias de FA y FPT. SALUD: Se realiza fidelización de la información de la población y su vinculación en el sistema de salud a través del foseya. EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD: Se realizó orientación y acompañamiento en el proceso de postulación de proyectos productivos individuales y colectivos del territorio, la empleabilidad de los PER y PPR. HABITABILIDAD Y VIVIENDA: se dio respuesta a la solicitud de información con relación a la gestión del componente y se elevó consulta respecto a la documentación y requisito para postulación del apoyo económico de los 8 millones para saneamiento o mejoramiento de vivienda rural, al igual se dio respuesta a la postulación de vivienda de los dos AETCR del Guaviare. PSICOSOCIAL Y FAMILIA: la importancia de realizar seguimiento y orientación en temas relacionados con acceso a programas sociales, verificación de inscripción en SISBEN, bancarización y traslados. CAMINO DIFERENCIAL: Se realizó orientación y acompañamiento en temas relacionados con proyecto de vida, fortalecimiento de vínculos afectivos, educación, la importancia de realizar los respectivo cargue de las fichas de acompañamiento al SIRR. Para la vigencia se atiende en el punto de atención con el equipo de profesionales total sujeta de atención de 560 personas en proceso de reincorporación adscritas al punto de atención de San José del Guaviare, distribuida en dos AETCR: 1. Charras (135). Por su parte, en Las Colinas se tiene una población total asignada de (221). Asimismo, se cuenta con un total de (67) PER en las zonas aledañas del Guaviare (río Guayabero). (112) personas como población externa distribuidas en Calamar, El Retorno, Miraflores, San José del Guaviare, así como PER en Mapiripán, Puerto Concordia y Carurú-Vaupés (25). Con el propósito de apoyar a la población para acceder a los beneficios establecidos a través los decretos del Gobierno Nacional, se otorga herramientas a los profesionales facilitadores y reintegradores. Se Articula con los secretarios de gobierno departamental y el secretario administrativo y desarrollo social del municipio en la consolidación de estrategia que se proyecten acciones para el sector de los AETCR.
5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	A partir del 2021, desde el PA Guaviare se trabaja con el equipo de colaboradores y profesionales las acciones que permitan llevar beneficio a la población sujeta de atención, en el marco de planes, programas, metas y proyectos que brinda la orientación y fortalecimiento a la población, se programaron reuniones con el propósito de mejorar y poder atender la atención, es importante el fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento a las acciones planteadas. En el marco de la entrega del predio El 08 de abril de 2021, la ARN y la agencia de tierras, se realiza la entrega de 197 hectáreas, del predio de esperanza ubicado en la vereda el Boquerón, como parte de la consolidación y traslado de las personas en proceso de reincorporación y sus familias que residen actualmente en el AETCR de Charas. Se trabajo basando en los siguientes puntos; Sostenibilidad económica. Habitabilidad y vivienda. Tierras y Ordenamiento Territorial. Educación. Familia. Reincorporación social y salud, Territorialización política. Reincorporación comunitaria. Se identificaron indicadores. Culminaciones, BIE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo. Reincorporación, Vinculación a soluciones habitacionales, PRE, Atención a familias, Formación académica, Formación para el trabajo – complementaria, Formación para el trabajo – titulada. Acciones comunitarias, Iniciativas Comunitarias, Agendas comunitarias. Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial. Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos. Proceso legal. Proceso administrativo. Comunicaciones. al igual se socializa todo lo relacionado a los decretos que permiten establecer acceso a los diferentes programas ofertados.

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES</div> </div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div>FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V.4</div>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		EGIDIO SUAREZ MELO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		97.610.524	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.			
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.		En el marco de promover los escenarios de participación en acciones que permita realizar gestiones en beneficio de la población, se vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado estableciendo ámbitos que permiten beneficiar la población, se participa en reuniones, de los compromisos adquiridos se realiza seguimiento planteados en cada instancia, en el mes de abril se acompañó los profesionales en territorio, con la gobernación se socializa y se trabaja el decreto en la cual se consolida el CDR abarcando los distintos temas que conciernen al proceso de Reincorporación, trayendo una instancia que permite realizar seguimiento a los planes y estrategia planteadas. se acompañó a la HISFWERCK Austria internacional, en lo relacionado con los materiales para el mejoramiento de las instalaciones del puesto de salud en A-ETCR colinas, donde se recibieron materiales, que permiten el fortalecimiento de la iniciativa, bajo el proyecto AMASONIA JOVEN se entregaron a la comunidad del AETCR las Colinas, 6 bicicletas atadas para competencia y entrenamiento, en apoyo a fortalecer la sana convivencia con la actividad del ciclismo que está gestando en la comunidad. Con la FAO, se acompaña la entrega de material el marco del proyecto 105 de reincorporación que fortalece el mejoramiento del espacio donde está la construcción de la escuela que se está llevando a cabo en el A-ETCR. Con el proyecto de los recursos Fondos Concursables Comunitarios para los proyectos Caminemos Territorios Sostenibles de la ONF, iniciativa que es ejecutado por la cooperativa COOAMACOL se entregaron 75 ovejes. En el cumplimiento de las metas inmersas en el Plan de Desarrollo Departamental. En el PDD se encuentran 11 indicadores que vinculan a la población Excombatiente de manera directa e indirecta, la gobernación es autónoma para la creación de este documento y el número de mesas necesarias, todo depende de la necesidad que vea la misma gobernación. Los espacios de reincorporación deben estar inmersos en la creación de las diferentes políticas departamentales, próximamente se va a crear la política de la juventud, la política de discapacidad y política del adulto mayor, es importante que la población en Reincorporación esté inmersa en estos procesos. En los planes de las mesas departamentales se busca a visibilizar los temas trabajados para la Reincorporación. a los dos AETCR, se concretan acciones de articulación y corresponsabilidad. Socializar los avances de la reincorporación en el AETCR y concertar líneas específicas de abordaje para socializar y concretar dentro del Consejo Departamental de Reincorporación para el Guaviare. promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de la población del AETCR Las Colinas y Charras.	
7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial.		Desde el punto de atención se trabaja en coordinación y articulación con el coordinador del Grupo territorial, lo cual se participa en algunos escenarios como: reunión como: capacitación virtual sobre Pensiones y Beps, que será liderada por el equipo profesional de Colpensiones, Entrenamiento reincorporación, VALIDACIÓN HOJA DE RUTA SAN JOSE DEL GUAVIARE, Agencia de Renovación del Territorio, infraestructura comunitaria GT Meta, encuentro Seguimiento Proyectos PNUD - Proyecto Supermercado, Preparación ejercicio socialización Planeación estratégica CNP MAB, Encuentro Seguimiento Proyectos PNUD - Plátano y Yuca, Jornada de formación en Política de Prevención, Reconciliación, Género y Seguridad. MININTERIOR - CPEC – ARN, Revisión Plan de Acción Territorial Región Oriente, actividad Ley 1257 Derechos y prevención de violencia a las mujeres – Dirigida por Constanza Amaya funcionaria de la Defensoría del Pueblo, Comité de Evaluación de las postulaciones a la convocatoria N° 05 de Fondos Concursables Comunitarios de los Proyectos Caminemos Territorios Sostenibles y Terramaz. Se acompaña la intervención a realizar en el marco del proyecto acción contra el Hambre, acción contra el Hambre propone hacer una socialización conjunta de los acuerdos con la comunidad, especialmente con el AETCR de Colinas considerando las razones por las cuales no se avanzará en la intervención ya que, se hizo un proceso de articulación entre los diferentes actores. Adicionalmente, que se deben explicar los alcances de las propuestas considerando que la intervención contemplaba algunas actividades adicionales con la comunidad la Optimización de la PTAP del AETCR de Charras. se participó en la sesión de reforzamiento y pedagogía sobre el procedimiento de solicitud del apoyo económico de reincorporación en vivienda y sus métodos de operación, socialización de los hallazgos en las fichas de identificación de insumos para la construcción de agendas territoriales remitidos por OIM, jornadas de entrenamiento inicial para los profesionales de seguimiento, escenario en el 2021, se participo en la entrega del predio la esperanza en el, sector de charras boquerón.	
8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial.		Se apoyar la sustanciación de respuestas a las peticiones, solicitudes, requerimientos y consultas elevadas por la ciudadanía en general y las autoridades judiciales y administrativas respecto de asuntos de la competencia del Grupo Territorial conforme el marco normativo vigente y en términos de oportunidad y calidad, orientación legal a la población objeto de atención de la entidad, frente a los beneficios sociales, económicos o jurídicos.	
9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada.		Se articula con los profesionales administrativo acciones que permitan el buen uso y funcionamiento de los elementos asignados al punto de atención, al igual cada uno de los requerimientos que permitan avanzar en los procesos contractuales del punto atención y metas establecidas. Se dio trámite hacia el GT Meta - Orinoquia, a su vez, se le realizó orientación al propietario del inmueble en la forma en que se debía elaborar la factura electrónica a partir del primero de abril de 2021. Se realizó radicación por correo electrónico de los pagos de SIF de los servicios públicos. Se realizó envió de la planilla de observaciones de la calidad del servicio de seguridad a nivel central del mes de abril de 2021. Se solicita apoyo en la verificación de las planillas de asistencia digitales del mes de abril que fueron cargadas en la carpeta compartida por parte de los contratistas del punto de atención de San José del Guaviare.	
10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información.		Se realizó el acompañamiento y verificación de fidelización de la población asignada al grupo territorial en especial l atendida desde el punto de atención san José del Guaviare. Al igual se orienta a los profesionales en la entrega y validación de la información documental, con el propósito que se de calidad y con sus debidos soportes de tal manera que la información sostenida pueda ser utilizada en el momento que se requiera, dicha información se realiza en el cargue en el SIRR, se acompaña en la postulación de vivienda y se organizan las carpetas para ser referidas a los correos de Habitabilidad y Vivienda, en lo relacionado con formatos y autorización de menores, se realiza verificación de documentos de los PER en el sistema SIR, la cual se realiza retroalimentación con cada uno de los profesionales facilitadores y reintegradoras con el propósito que fidelicen la información, de cada una de la población que tienen asignada, para este mes los profesionales entregan información documental, debido a las asistencias según la directriz. Al igual se socializa el tablero de indicadores y mostrar la importancia de fidelizar la información. Se verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR, se orientó los casos de riesgo activo y que quiere celeridad respecto al estudio de riesgo que viene adelantando la Unidad Nacional de Protección – UNP.	
11. Asistir y participar en las diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido.		Con el fin de promover y fomentar los diferentes espacios de trabajo que establezca desde el Grupo territorial se socializa y retroalimentación con los profesionales, el acceso de la población en proceso de reincorporación y reintegración junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados. Para el presente periodo se adelantan las gestiones con las instituciones con el objetivo de facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación, se participa en los diferentes escenario en la construcción y acelerar la implementación de la reincorporación económica y social a través de la articulación interinstitucional para garantizar seguridad y derechos de las personas en reincorporación, sus familias y las comunidades en los territorios, considerando asignación de presupuestos y recursos del orden territorial. Se realiza validación de los compromisos, teniendo como herramienta el plan territorial de reincorporación para 2021 que incluya compromisos, acciones, responsables, recursos), cronograma, de acuerdo con las necesidades identificadas en los territorios, y en el marco de la implementación de la Hoja de Ruta de Reincorporación, con un esquema de seguimiento establecido. Se articula y apoya la construcción del con Consejos departamental de Reincorporación (CDR), quedando lineamientos claros dentro del documento, Con el fin de dar continuidad al proceso de recolección documental para poder llevar a cabo, ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, las sustituciones de los hogares en reincorporación adjudicados de manera condicionada con los subsidios familiares de vivienda de interés social a través de las Resoluciones 933 y 934 de 2019, para poder brindar atención integral en los antiguos ETCR de Charras y Colinas (San José del Guaviare-Guaviare).	
12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad.		Para este corte se ha asignado el acompañamiento y apoya al coordinador territorial en concordancia con las actividades a desarrollar en el territorio en esta función se orienta a los profesionales Reintegradores, facilitadores, orientadores, profesional Jurídico y técnicos que hacen parte del grupo territorial cumplan las metas y objetivos como lo determina verificando la información suministrada en sus obligaciones entregando la información adecuada permitiendo describir las acciones estipulas durante la vigencia del mes, revisión de cada uno de los informes mensuales de todos los colaboradores del PA, al igual se continua en el apoyo del convenio 1584 [PDR-0003] DE 2020 "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para la generación de insumos participativos que contribuyan a la reincorporación integral de exintegrantes FARC-EP desde la Estrategia de Reincorporación Comunitaria.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EGIDIO SUAREZ MELO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	97.610.524	CONTRATO No.	363-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE GT- ARN META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados.	Se brinda información permanente de acuerdo a las necesidades establecidas, se presenta los informes solicitados dentro del ámbito del objeto contractual y participación en espacios de trabajo establecidos por el Coordinación del grupo territorial, se realiza la revisión de carpetas para la postulación de vivienda rural con el ministerio de agricultura, dejando organizadas las cajas con el propósito de realizar el debido envío, se realiza el acompañamiento y establece el avance de los PPI desembolsados en la actualidad. Informe de las acciones más importantes del PA, Se le ha dado respuesta todas las solicitudes hechas por la Coordinación Territorial vía correo electrónico para hacer las acciones pertinentes siendo oportunos con la información requerida, se realiza y se concreta la información pertinente en los tiempos establecidos y se remite el informe mensual del mes de noviembre cumplimiento de metas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza acompañamiento a todos los escenarios donde se vio pertinente la participación desde el grupo territorial, se realiza retroalimentación a las acciones proyectadas generando confianza para afianzar las actividades colectivas e individuales que se permita ser efectivos en las labores pertinentes del el GT Meta y Orinoquia, se asistió a todas las reuniones virtuales programadas se atiende las solicitudes para realizar el acompañamiento a diferentes actividades a realizarse dentro y fuera de los antiguos AETCR. Se participa en los diferentes escenarios como reuniones, conferencias, talleres dentro del contexto de la política pública. Se realizó gestión con el SENA para fortalecer la estrategia de Formación para el Trabajo, se organiza y se participa en la entrega del predio la esperanza, se participa en la jornada del día de la niñez en los dos antiguos ATCR y en el contexto de mamburú el sector las palmas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual, 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor, 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

EGIDIO SUAREZ MELO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"